

LANUS, 22 MAR 2007

DECRETO

Nº 0364 .-

Visto la documentación presentada ante la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta que se hace necesario proceder a dictar el acto administrativo correspondiente,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º Téngase a partir del día de la fecha, como Shirley Beatriz OXLEY, D.N.I. Nº 93.086.971, Legajo Nº 21558/7; a la agente Beatriz Shilley OXLEY, quien fuera nombrada bajo el sistema "Horas Cátedra"

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General, cumplido archívese.-



DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

卷之三